



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1408/2019/030

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL CURSO AUGM 2019: HORMIGONES ESPECIALES Y DURABILIDAD DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN, Y EL CURSO EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN E INNOVACIONES TECNOLÓGICO – CONSTRUCTIVAS"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de julio de 2019.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La Resolución CD N° 1408/2019/014 de fecha 25/07/2019, por la cual se aprueba la realización del Curso AUGM 2019: "Hormigones Especiales y Durabilidad de estructuras de hormigón" y el curso "Eficiencia Energética en la Edificación e Innovaciones Tecnológico – Constructivas".
- La solicitud de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de declarar de Interés Académico el Curso AUGM 2019: "Hormigones Especiales y Durabilidad de estructuras de hormigón" y el curso "Eficiencia Energética en la Edificación e Innovaciones Tecnológico – Constructivas".
- El Acta N° 1408/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 24/07/2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, por Resolución CD N° 1408/2019/014 de fecha 25/07/2019, se aprueba la realización del Curso AUGM 2019: "Hormigones Especiales y Durabilidad de estructuras de hormigón" y el curso "Eficiencia Energética en la Edificación e Innovaciones Tecnológico – Constructivas", a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, del 28 de agosto al 06 de setiembre del 2019.

Que, el estudiante Sebastián Olivella, en representación de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, solicita declarar de interés académico el curso mencionado precedentemente.

Que, el Consejo Directivo de la FIUNA, según consta en Acta N° 1408/2019 Sesión Ordinaria de fecha 24 de julio de 2019, ha aprobado la solicitud planteada.
Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Declarar de Interés Académico el Curso AUGM 2019: "Hormigones Especiales y Durabilidad de estructuras de hormigón" y el curso "Eficiencia Energética en la Edificación e Innovaciones Tecnológico – Constructivas", a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, del 28 de agosto al 06 de setiembre del 2019.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario


Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 1

E-mail: secretaria@ing.una.py